

HECHOS RELEVANTES

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DE LOS ANDES S.A

Periodo desde el 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012.

Los siguientes Hechos fueron informados en carácter de esenciales a la Superintendencia de Valores y Seguros.

1. Con fecha 25 de abril de 2012, dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 147 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, y en el numeral 2.2 de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Superintendencia, se informó que Sociedad Concesionaria Autopista de los Andes S.A. comunica que su controlador indirecto, Obrascon Huarte Lain S.A, le ha informado que ha publicado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España lo siguiente: “Abertis Infraestructuras, S.A. ("abertis") y Obrascon Huarte Laín, S.A. ("OHL") han suscrito un acuerdo de intenciones que prevé una reorganización societaria para la integración en abertis de la filial cotizada de OHL en Brasil, Obrascon Huarte Laín Brasil, S.A. ('OHL Brasil"), y en cuya virtud OHL se convertiría en uno de los accionistas de referencia de Abertis. La reorganización consistiría en una escisión parcial de OHL Concesiones S.A. de la que sería beneficiaría abertis. OHL Concesiones es la filial de concesiones de OHL, que es titular del 100% del capital de Partícipes en Brasil S.L., sociedad que a su vez ostenta la participación, del 60%, en la sociedad cotizada OHL Brasil. La operación implicaría la integración en abertis de un patrimonio escindido del que formarían parte Partícipes en Brasil, S.L., SPI-Sociedade para Participacoes em Infraestrutura, S.A. y ciertos pasivos asociados a estas entidades, recibiendo OHL en virtud de la reorganización una participación en el capital de abertis del 10%. Los referidos pasivos se estiman aproximadamente en 530 millones de euros (de ser otro su importe, se procedería a los ajustes necesarios sin afectar al señalado porcentaje de acciones de abertis). Para llevar a cabo la operación de escisión no está previsto que abertis emita acciones nuevas, ya que entregaría en canje acciones propias, adquiridas en su caso al efecto con anterioridad al cierre de la operación.

OHL Brasil se mantendría en todo caso como sociedad cotizada en Brasil y se seguiría potenciando su desarrollo con nuevos proyectos de crecimiento en la zona. El acuerdo de intenciones prevé también, como operación independiente de la anterior, la adquisición por Abertis a cambio de un precio en efectivo de los activos concesionales de OHL en Chile, que han sido valorados a efectos de la operación en 200 millones de euros aproximadamente.

2. Con fecha 23 de Octubre de 2012 se publicó en el Diario Oficial el Decreto N°216 de fecha 25 de mayo de 2012, que entre otras materias, aprueba el Convenio Complementario N°3 de fecha 01 de marzo de 2012, celebrado entre la Dirección General de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A.
3. Con fecha 20 de diciembre de 2012, se cerró la operación mediante la cual Abertis Autopistas Chile Limitada adquirió 99.999 acciones de la sociedad, equivalente al 99,9% del capital social y la sociedad Abertis Autopistas Chile III SpA adquirió una acción, equivalente al 0,01% del capital social.
Producto de lo anterior, se produjo un cambio de control directo de la Sociedad.